

Asunto: Derivación interna de solicitud de información MU030T0000498 a EDUCACIÓN

Para: daem@e-casablanca.cl

Cuerpo: Sr(a) Coordinador de Transparencia de Unidad

Le informamos que usted ha recibido una derivación interna para generar información pedida en la solicitud MU030T0000498.

Sírvase ingresar al Portal de Transparencia y dar respuesta a la solicitud interna realizada.

Lo solicitado a usted es:

Dar respuesta a solicitud, cuyo texto literal es:

"En virtud de la Ley 20.285, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito acceso y copia del registro de establecimientos educacionales municipales que presenten deficiencias en infraestructura. Requerimos que este registro incluya el catastro desde el año 2012 a la fecha, incluyendo el primer trimestre del 2018. Estos documentos deben contener:

- RBD del establecimiento
- Situación del establecimiento
- Seguimiento del caso si hubiera

Solicito también acceso y copia de informes, minutas, memos u otros que contengan información acerca de los catastros realizados.

Solicitamos la información anterior en formato digital al correo [spm.tpa@gmail.com](mailto:spm.tpa@gmail.com).

En caso de que la información solicitada contenga información privada sobre terceras personas. Solicito la información de acuerdo al principio de divisibilidad, establecido en el artículo 11 de la Ley 20.285, que indica que si un acto administrativo contiene información que puede ser conocida, e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda."

Y dispone de 10 días hábiles para responder.

Atte.

Portal de Transparencia

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como [portaltransparencia.cl](http://portaltransparencia.cl) o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este

correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

Fecha de envío: 16/04/2018 10:25:57